



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 003196 26.06.18.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. La aprobación por parte del Ministerio de Educación con fecha de 14 de marzo de 2016, para la visita de doña Catherine Roy Boulanger, de nacionalidad canadiense, casada, Coordinadora del "Consortion d'animation sur la persévérance et la réussite en enseignement supérieur (CAPRES)", Universidad de Quebec. Pasaporte N° [REDACTED], con domicilio en 326 10e Rue, Québec, Canadá G1L 2M7, en adelante e indistintamente el "Profesor Visitante" se ha convenido lo siguiente:

2. La visita permitió conocer la experiencia de CAPRES, consorcio que se caracteriza por la neutralidad y consolidación de aprendizaje en torno a la institucionalización de políticas públicas que justamente se basan en las alianzas con actores sociales, gubernamentales y universitarios en pos del acceso, permanencia y éxito.

3. Que los antecedentes referidos a esta visita fueron erróneamente archivados con otros documentos del proyecto y no se dio curso al trámite de la presente Resolución.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$340.695.- por concepto de alimentación y alojamiento a doña Catherine Roy Boulanger, quien realizó una visita a la Universidad de Santiago de Chile, a partir del 14 al 18 de marzo de 2016. Los pasajes fueron adquiridos a la empresa Asesores en Viaje por un valor de \$ 1.016.375 mediante O/C N° 867990-119-CM16.